

There are no translations available.

Autor: Sandro MAGISTER, periodista

Cuando en Roma todavía era de noche, hoy martes 7 de abril el tribunal supremo de Australia ha sentenciado por unanimidad revocar la condena del cardenal Pell y dejarlo inmediatamente en libertad. En la foto se le ve mientras abandona la cárcel de máxima seguridad de Barwon, cerca de Melbourne. Por fin podrá celebrar su primera misa tras 14 meses de reclusión.

Los siete jueces del tribunal supremo han motivado su decisión en base a la “posibilidad razonable de que el reato no haya sucedido y que, por consiguiente, exista una duda razonable de que se esté condenando a un inocente”.

El cardenal Pell siempre ha sostenido su inocencia y ahora ha dicho que “la única base de la justicia es la verdad, porque justicia significa verdad para todos”.

La sentencia pone fin a siete años de procesos, puestos en marcha en 2014 a partir de una investigación de la policía de Victoria y acelerados en 2017 cuando surgieron las acusaciones, en parte sobreesídas, sobre supuestos hechos que habrían sucedido muchos años atrás. Pell abandonó Roma y se trasladó a Melbourne donde, en 2018, fue procesado y condenado a seis años de cárcel basándose en la acusación de una sola persona cuya identidad nunca se ha hecho pública. El cardenal ha dicho que no siente ningún rencor hacia esta persona.

La condena fue confirmada en la apelación por dos de los tres jueces. Ahora, esta condena ha sido totalmente anulada por el tribunal supremo.

Lo siguiente es que el cardenal Pell deberá enfrentarse a un proceso canónico ante la congregación para la doctrina de la fe, al haber concluido todo el recorrido de la justicia secular.

Sin embargo, precisamente la sentencia del tribunal supremo australiano, que ha establecido la incoherencia e inconsistencia de las acusaciones presentadas contra el cardenal, podría

facilitar que la sentencia del proceso canónico fuera favorable a Pell:

POST SCRIPTUM – Poco después de mediodía de hoy, Martes Santo, la Santa Sede ha emitido un comunicado en el que toma nota "con favor" de la sentencia que ha establecido la inocencia del cardenal Pell, sin hacer ninguna alusión a la posibilidad de su proceso canónico.

Pocas horas antes, al inicio de su misa matutina, el papa Francisco había rezado "por todas las personas que sufren una sentencia injusta".